

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20059 GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Grupo Inversor Hesperia, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2011, a las 12 horas, en el domicilio social, l'Hospitalet de Llobregat, Avda. Mare de Déu de Bellvitge, nº 3, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación y en lo menester aprobación, de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 tanto de Grupo Inversor Hesperia como de su Grupo Consolidado.

Tercero.- Cese, nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del cambio de órgano de administración de la Compañía. Cese y nombramiento de Administradores. Consiguientes modificaciones estatutarias.

Quinto.- Reducción del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la Compañía en autocartera. Renumeración de las acciones de la Compañía. Consiguiente modificación del Artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, a tenor de lo establecido en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta se celebrará con presencia de Notario.

L'Hospitalet de Llobregat el, 23 de mayo de 2011.- El Consejero Delegado, Don Francisco Javier Illa Ruiz.

ID: A110043882-1

cve: BORME-C-2011-20059